

europa press

MEDIO:

FECHA: 18/10/2017

Agencias

<http://www.europapress.es/nacional/noticia-ex-fiscal-general-torres-dulce-aboga-reforma-penal-equilibrar-conflictos-convivencia-20171018192733.html>

epnacional.es | europa press

El ex fiscal general Torres-Dulce aboga por una reforma penal para para equilibrar "conflictos de convivencia"



EUROPA PRESS

Actualizado 18/10/2017 19:29:10 CET

MADRID, 18 Oct. (EUROPA PRESS) -

El exfiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, cree imprescindible proceder en España a una profunda reforma del proceso penal, "tarea injustamente pospuesta", para que el Estado de Derecho "pueda asegurar su función de equilibrio de tensiones y conflictos de convivencia para el que fue creado". A su juicio, esta acción reformadora debería reconsiderar múltiples aspectos, como el papel del juez y del fiscal en el periodo de instrucción o el de las partes procesales y, especialmente, el de la acción popular.

Así lo ha señalado durante su participación este miércoles en el ciclo de conferencias sobre "La judicialización de la vida política", organizado por la Fundación Ankaría con la colaboración del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Ha insistido en que algunas de las tareas pendientes de esta reforma del proceso penal incluye la creación de una Policía Judicial adscrita orgánica y funcionalmente a jueces y fiscales o la redacción de un estatuto procesal del investigado/imputado. También considera que debería ponerse punto y final a las filtraciones y terminar con las dilaciones indebidas en el curso y resolución del proceso.



Últimas noticias / España »

- La Guardia Civil reclama en la comisaría de Mossos de Lleida el volcado de teléfonos de dos mandos y un mosso

Otros aspectos manifiestamente mejorables aludirían, a su modo de ver, a los instrumentos de mediación, lo que implicaría la elaboración de "un realista y justo estatuto de la mediación", la reducción del valor de la instrucción en favor del plenario y la vista, la creación de una doble instancia real y efectiva, una casación con funciones de tal o la ejecución de las sentencias, "verdadero agujero negro de cualquier proceso en nuestras jurisdicciones".

REFORMA INTEGRAL DE LAS PLANTILLAS

No obstante, Torres-Dulce cree que previamente a esta reforma del proceso penal debería acometerse la modificación de la Demarcación y Planta de la Jurisdicción Penal, a la que consideró "obsoleta en su totalidad". Esta reforma pasaría, a su juicio, por analizar las realidades y necesidades de las plantillas de jueces y fiscales y de sus cuerpos auxiliares, e implicaría una dotación presupuestaria acorde.

Asimismo, considera necesaria la adopción de un Plan Integral de Tecnología, "gravemente aquejado por la fragmentación de transferencias autonómicas y de amateurismos en sus concepciones y desarrollos", y la realización de un estudio previo de campo "que nos ofrezca la radiografía real de cómo se comportan los diversos procesos penales en tiempo, resultados, deficiencias y aciertos".

Para el exfiscal general, algunos de los "vicios" que viene ofreciendo el Código Penal, tienen que ver con "redacciones farragosas y confusas de preceptos y tipos penales, escasa proporcionalidad a la hora de configurar desvalores de conducta y resultados, bienes jurídicos protegidos y penas, reglamentarismo, excesiva proliferación de tipos en blanco y la consiguiente administrativización de algunos tipos penales".

TRIBUNALES

tierra
de
sabor



Coca-Cola

SIENTE EL SABOR

**COCA-COLA
MINI**

PERFECTA PARA TUS
PEQUEÑOS MOMENTOS.

Coca-Cola, Coca-Cola Zero y el ícono rojo son marcas registradas de The Coca-Cola Company.

The advertisement features a red Coca-Cola Mini can on a wooden surface next to a set of keys. The background is a blurred image of a person in a red shirt. The Coca-Cola logo is in the top left corner, and the text 'SIENTE EL SABOR' is below it. The product name 'COCA-COLA MINI' is in large, bold letters, followed by the slogan 'PERFECTA PARA TUS PEQUEÑOS MOMENTOS.' At the bottom, there is a small line of text: 'Coca-Cola, Coca-Cola Zero y el ícono rojo son marcas registradas de The Coca-Cola Company.'